

Los ciudadanos podrán utilizar sus servicios a partir de mañana.

LA PRESIDENTA ESPERANZA AGUIRRE INAUGURA LA OFICINA JUDICIAL DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

- El Ayuntamiento ha invertido 885.245 euros en la rehabilitación del edificio y en la construcción de una zona de aparcamiento para el mismo.
- El edificio, ubicado en la avenida Gaudí, albergará las dependencias de la Oficina Judicial y del Juzgado de Paz del municipio.

Vva. de la Cañada, 7 de junio.- La Presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre- acompañada del Alcalde, Luis Partida y el Consejero de Justicia e Interior, Alfredo Prada- ha inaugurado hoy la Oficina Judicial. La puesta en marcha de la sede judicial es fruto del Convenio de Colaboración, suscrito el 31 de mayo de 2004, entre el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

En el acto han estado presentes, entre otras personalidades, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Javier M^a Casas, el Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, Francisco Vieira, el Fiscal Jefe de Madrid, Manuel Moix y el Juez Decano de Móstoles, Ramón Badiola. Los regidores de Brunete, Torrelotones, San Lorenzo de El Escorial y Majadahonda también estuvieron presentes.

Además de las dependencias de la Oficina Judicial, el edificio ubicado en la avenida de Gaudí, nº 23 -albergará el Juzgado de Paz del municipio, situado hasta ahora en la calle Arquitecto Juan de Herrera. A partir de mañana, 8 de junio, los ciudadanos podrán gestionar asuntos jurídicos a través de los servicios de la oficina como del juzgado.

Funcional y luminoso

El edificio -cedido por el Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid- se caracteriza por su funcionalidad y luminosidad. En total, el consistorio ha invertido 285.245 euros en las obras de rehabilitación del inmueble y en la zona de aparcamiento de 28 plazas junto al mismo. “Cifra a la que hay que sumar otros 600.000 euros más



por la adquisición del inmueble por parte del Ayuntamiento. No obstante, este esfuerzo económico, sin duda, merece la pena porque acercaremos la Administración de Justicia a los ciudadanos de Villanueva de la Cañada y de los municipios de los alrededores”, subrayó Luis Partida. El regidor destacó además la importancia de este servicio, “fruto- dijo- del buen entendimiento y de la colaboración entre las administraciones local y regional”.

El inmueble tiene una superficie de 695 m2 que se divide en 3 plantas: el sótano, de 345 m2, cuenta con 6 salas; la planta baja, de 230 m2, con 12 salas y por último, la planta alta, de 120 m2, dispone de 4 salas.

Servicios

La Oficina Judicial de Villanueva de la Cañada forma parte de la Red de Oficinas Judiciales Locales de la Comunidad de Madrid. Un proyecto regional para aquellas localidades que no son cabecera de Partido Judicial y los 21 distritos de la capital. La de Villanueva de la Cañada es la cuarta oficina judicial abierta por el Ejecutivo Regional y prestará también servicio a los municipios vecinos de Quijorna, Brunete, Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón.

A través de esta oficina, el ciudadano puede tramitar el 80% de las gestiones que hasta ahora sólo podían realizarse trasladándose al Juzgado de Primera Instancia de Móstoles. La oficina receptiona además escritos judiciales y ofrece información al ciudadano sobre la tramitación de los procedimientos.

Violencia de género

Además, cuenta con un psicólogo, un médico forense, un trabajador social y un responsable de gestión para la tramitación, registro e información al ciudadano. En la oficina, habrá también un coordinador de violencia de género que gestionará todo lo relativo a los órdenes judiciales de protección. El objetivo es conseguir que los informes del psicólogo y del médico forense se realicen lo más cerca posible del domicilio de la víctima y con un conocimiento más directo de las circunstancias sociales y personales de la víctima de malos tratos.

La sede, adaptada a las nuevas tecnologías y medios de última generación, dispone de los recursos materiales, humanos y tecnológicos imprescindibles para prestar un





servicio de calidad a los ciudadanos.

Nota de prensa